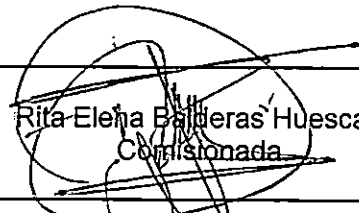


**Versión Pública de RR-1085/2024, que contiene información clasificada como
confidencial**

Fecha de elaboración de la versión pública	El 22 de abril de 2025.
Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.	Fecha 24 de abril del 2025 y Acta de Comité de Sesión Ordinaria número 6.
El nombre del área que clasifica.	Ponencia dos.
La identificación del documento del que se elabora la versión pública.	RR-1085/2024
Páginas clasificadas, así como las partes o secciones que la conforman.	1. Se eliminó el nombre del recurrente de la página 1.
Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.	Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 7 fracción X y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numeral trigésimo octavo fracción primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla
Nombre y firma del titular del área.	 Rita Elena Ballesteras Huesca. Comisionada
Nombre y firma del responsable del testado (en su caso).	Mónica Porras Rodríguez. Secretaría de Instrucción
Nombre de las personas o instancias autorizadas a acceder a la información clasificada	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Sujeto Obligado: **Honorable Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez.**
Ponente: **Rita Elena Balderas Huesca.**
Folio: **210445024000074.**
Expediente: **RR-1085/2024.**

Sentido de la resolución: **CONFIRMA.**

Visto el estado procesal del expediente número **RR-1085/2024**, relativo al recurso de revisión interpuesto por **Eliminado 1** en lo sucesivo el recurrente, en contra del **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**, en lo subsecuente el sujeto obligado, se procede a dictar resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, el hoy recurrente remitió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, una solicitud de información, a la que le fue asignado el número de folio al rubro indicado, dirigida a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

II. El dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, el sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de referencia.

III. Con fecha cinco de noviembre del dos mil veinticuatro, el hoy recurrente promovió, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, un recurso de revisión en contra de la respuesta otorgada por el sujeto obligado, alegando como acto reclamado, la entrega de la información incompleta de conformidad con el artículo 170 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

En la misma fecha antes mencionada, la Comisionada Presidente de este Instituto tuvo por recibido el medio de impugnación, asignándole el número de expediente **RR-1085/2024**, mismo que fue turnado a su Ponencia para su trámite respectivo.

IV. Por acuerdo de fecha once de noviembre del año pasado, se admitió el medio de impugnación planteado, ordenando integrar el expediente correspondiente y

Sujeto Obligado: Honorable Ayuntamiento de
Xicotepec de Juárez.
Ponente: Rita Elena Balderas Huesca.
Folio: 210445024000074.
Expediente: RR-1085/2024.

poniéndose a disposición de las partes, para que, en un plazo máximo de siete días hábiles, manifestaran lo que a su derecho conviniera y ofrecieran pruebas y/o alegatos.

Asimismo, se ordenó notificar el auto de admisión a través del Sistema de Gestión de los Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en lo sucesivo la Unidad, para que rindiera su informe con justificación, debiendo anexar las constancias que acreditaran el acto reclamado, así como las demás pruebas y/o alegatos que considerara pertinentes.

De igual forma, se hizo constar que el recurrente no ofreció pruebas, se hizo del conocimiento del mismo el derecho que le asistía para oponerse a la publicación de sus datos personales, así como la existencia del sistema de datos personales del recurso de revisión y se le tuvo señalando el sistema de gestión de medios de impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia para recibir notificaciones.

V. Con fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, se tuvo al sujeto obligado rindiendo su informe justificado, ofreciendo pruebas y alegatos.

Asimismo, se admitieron las pruebas ofrecidas por el sujeto obligado, mismas que se desahogan por su propia y especial naturaleza, de igual forma, se indicó que no serían divulgados los datos personales del recurrente. Finalmente, se decretó el cierre de instrucción y se ordenó turnar los autos para dictar la resolución respectiva.

VI. En fecha catorce de enero de dos mil veinticinco, se listó el presente asunto para ser resuelto por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

CONSIDERANDOS

Primero. El Pleno de este Instituto es competente para resolver el presente recurso de revisión en términos de los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 39 fracciones I, II y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como, 1 y 13 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Segundo. El recurso de revisión es procedente en términos del artículo 170 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Tercero. El recurso de revisión se interpuso vía electrónica, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el artículo 172 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Cuarto. Se cumplieron los requisitos del artículo 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, toda vez que el recurso fue presentado dentro del término legal.

Quinto. Con el objeto de establecer la controversia y a fin lograr claridad en el tratamiento del tema en estudio, es conveniente precisar lo siguiente:

El recurrente, presento una solicitud de acceso a la información en la cual señaló la siguiente:

"solicito Relación de las obras realizadas en los últimos seis años." (sic)

El día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, el sujeto obligado dio respuesta mediante tres oficios a la solicitud de referencia, en los términos siguientes:

Sujeto Obligado: Honorable Ayuntamiento de
Xicotepec de Juárez.
Ponente: Rita Elena Balderas Huesca.
Folio: 210445024000074.
Expediente: RR-1085/2024.

1.- Oficio Exp: TR/MX-24-27/CS/20 de fecha dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro dirigido al solicitante, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia:

"...Al respecto le informo que vía oficio de fecha de 18 de septiembre de 2024 y número de Exp: TR/MX-21-24/A./1163; se le notificó al área responsable del manejo de la información SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA para que diera respuesta precisa a la misma solicitud con folio 210445024000074.

En ese mismo tenor del párrafo inmediato anterior se da respuesta; Por lo tanto, hago llegar a usted la respuesta que emite DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, responsable de generar la información que se identifica con oficio de fecha 09 de octubre del 2024, recepción por esta Unidad de Transparencia de 11 de octubre 2024 en horario de 15:55 hrs., con firma al calce del responsable de generar la información C: GAUDENCIO VALDERÁBANO GONZÁLEZ (Se anexa copia simple de la respuesta generada).

Aunado a la respuesta se anexa la siguiente liga para la consulta de información correspondiente: <https://xicotepecpuebla.gob.mx/2024/3TRIM24/OBRAS/S-1/074/MUNICIPIO%20DE%20XICOTEPEC%20OBRAS%20Y%20ACCIONES%202019-2024.pdf>". (sic)

2.- Oficio Exp: TR/MX-21-24/AI/1163, de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro dirigido al Secretario de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia:

"...solicito a usted proporcione respuesta a la misma o en su caso informe del estado que guarda dicha información para cumplir en tiempo y forma.

En ese mismo tenor hago de su conocimiento que en caso de solicitar ampliación de plazo justificarlo a la brevedad posible a esta área para que sea turnado al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento para su discusión y aprobación." (sic)

3.- Oficio: Seguimiento a la solicitud de folio al rubro indicado, de fecha nueve de octubre del dos mil veinticuatro, dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia, signado por el Director de Obras Públicas:

"El que suscribe Gaudencio Valderrábano González, Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento de Xicotepec, por medio del presente reciba un cordial saludo y en cumplimiento a la solicitud de la plataforma nacional de transparencia con folio 210445024000074, recibida a través del sistema SISAI, con fecha 18 de septiembre de 2024 a las 14: 28:05 horas, y vía correo electrónico: ... al respecto y en lo que concierne a la Dirección de Obras Públicas de Xicotepec, manifiesto lo siguiente:

Se entrega relación de obras solicitadas en el anexo que acompaña el oficio." (Sic)

En tal virtud, el recurrente centró su inconformidad con la respuesta otorgada a la solicitud, ya que éste refirió:

"no entregaron la informacion solicitada respecto de las obras realizadas en los ultimos seis años, en el oficio del area, menciona un anexo el cual no remitieron." (sic)

Por su parte, el sujeto obligado al rendir el informe con justificación que le fue solicitado argumentó:

"INFORME CON JUSTIFICACIÓN

"PRIMERO: Es parte de mi responsabilidad informarle que el hipervínculo: <https://xicotepecpuebla.gob.mx/2024/3TRIM24/OBRAS/S-1/074/MUNICIPIO%20DE%20XICOTEPEC%20OBRAS%20Y%20ACCIONES%202019-2024.pdf>; fue consultado y verificado por esta unidad de transparencia, a lo cual informo que dicho hipervínculo antes mencionado SI DIRIGE a la información solicitada por el C., donde específicamente a lo que a la letra dice: Aunado a la respuesta se anexa liga para la consulta de información correspondiente: del oficio Exp: TR/MX-24-27/CS/20 Se puso a disposición la información requerida de manera adecuada y debidamente verificada.

SEGUNDO: Que respecto al <https://xicotepecpuebla.gob.mx/2024/3TRIM24/OBRAS/S-1/074/MUNICIPIO%20DE%20XICOTEPEC%20OBRAS%20Y%20ACCIONES%202019-2024.pdf>; vertido en el oficio DOP/MX/TRANSP-08/11/24 se ha consultado y verificado por esta unidad de transparencia, a lo cual le informo que dicho hiper vínculo SI dirige a la información solicitada." (sic)

En ese sentido, corresponde a este Instituto de Transparencia determinar si el sujeto obligado cumplió o no con su deber de garantizar el derecho de acceso a la información, en términos de la Ley de la materia.

Sexto. En este apartado se valoran las pruebas ofrecidas por las partes dentro de presente asunto.

El recurrente no ofreció material probatorio alguno.

El sujeto obligado anunció y se admitieron las siguientes probanzas:

1. **La Documental Pública.** - Consistente en la copia certificada del acuse de registro de la solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, realizada por el recurrente.

Sujeto Obligado: Honorable Ayuntamiento de
Xicotepec de Juárez.
Ponente: Rita Elena Balderas Huesca.
Folio: 210445024000074.
Expediente: RR-1085/2024.

2. **La Documental Pública.** - Consistente en la copia certificada de la contestación de la solicitud realizada por el sujeto obligado al solicitante, de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro.
3. **La Documental Pública.** - Consistente en la copia certificada del oficio número TR/MX-21-24/AI/1163, realizado por el Titular de la Unidad de Transparencia dirigido al Secretario de Infraestructura, Servicios Públicos y Ecología.
4. **La Documental Pública.** - Consistente en la copia certificada del oficio sin número realizado por el Director de Obras Publicas dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia.
5. **La Documental Pública.** - Consistente en la copia certificada del oficio número TR/MX-24-27/SC/122, realizado por el Titular de la Unidad de Transparencia dirigido a la Dirección de Obras Públicas.
6. **La Documental Pública.** - Consistente en la copia certificada del oficio número DOP/MX/TRANSP-08/11/24, realizado por el Director de Obras Publicas dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia.

HA Con relación a las documentales públicas, se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza, en términos de lo dispuesto por los artículos 265, 266 y 267, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, de aplicación supletoria de conformidad con el numeral 9, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Séptimo. En este considerando se realizará el estudio de la controversia planteada, en los términos siguientes:

En primer lugar, la persona recurrente el día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, envió una solicitud de acceso a la información al Honorable Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez, en la cual requirió la relación de obras realizadas en los últimos seis años.

Sujeto Obligado: Honorable Ayuntamiento de
Xicotepec de Juárez.
Ponente: Rita Elena Balderas Huesca.
Folio: 210445024000074.
Expediente: RR-1085/2024.

Al respecto, el sujeto obligado otorgó respuesta a lo solicitado a través de una liga electrónica siendo: <https://xicotepecpuebla.gob.mx/2024/3TRIM24/OBRAS/S-1/074/MUNICIPIO%20DE%20XICOTEPEC%20OBRAS%20Y%20ACCIONES%202019-2024.pdf>; la cual contiene a manera de ejemplo las siguientes capturas de pantalla:

MUNICIPIO: XICOTEPEC
OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS POR EJERCICIO

No.	NOMBRE	FONDO	EJERCICIO
1	1. RECONSTRUCCIÓN DE EL CAMINO SAN PEDRO IZTLA A LA LOCALIDAD DE AHUAXINTITLA	FISM	2019
2	2. APORTACIÓN PARA LA OBRA, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GONZALO BAUTISTA ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE GUERRERO, DE LA LOCALIDAD DE VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA), DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
3	3. APORTACIÓN PARA LA OBRA, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MELENDEZ ENTRE LAS CALLES GUADALUPE Y ALATISTE, Y CALLE ALATISTE ENTRE CALLE BIENVENIDO Y CALLE FLORIDA DE LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN ATIHUACÁN, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
4	4. APORTACIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA DE MANANTIALES, ENTRE CALLE MANANTIALES Y CAMINO A TILACUILTEPEC-SANTAMARÍA RÍO	FISM	2019
5	5. APORTACIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN CLAVE 21DF90677R, EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
6	6. APORTACIÓN PARA LA OBRA, REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUERRERO ENTRE BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
7	7. APORTACIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON FINES DE ABASTO DE AGUA POTABLE A NIVEL VIVIENDA EN ZONA RURAL PARA LA LOCALIDAD DE CERRO DEL TEPEYAC, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
8	8. APORTACIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES PARA LA LOCALIDAD DE CERRO DEL TEPEYAC, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
9	9. APORTACIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON FINES DE ABASTO DE AGUA POTABLE A NIVEL VIVIENDA EN ZONA RURAL PARA LA LOCALIDAD DE SANTA LUZ BUENAVISTA, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
10	10. APORTACIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES PARA LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
11	11. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE GUERRERO ENTRE JUÁREZ SUR Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
12	12. CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN PARA TECHADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM 107 CON CLAVE 2105703115W, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA), MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
13	13. APORTACIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE 13 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON FINES DE ABASTO DE AGUA POTABLE A NIVEL VIVIENDA EN ZONA RURAL PARA LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA MUNICIPIO DE XICOTEPEC	FISM	2019
14	14. APORTACIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE 13 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES PARA LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA MUNICIPIO DE XICOTEPEC	FISM	2019
15	15. APORTACIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE 26 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON FINES DE ABASTO DE AGUA POTABLE A NIVEL VIVIENDA EN ZONA RURAL PARA LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE XICOTEPEC	FISM	2019
16	16. APORTACIÓN PARA LA OBRA, CONSTRUCCIÓN DE 26 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES PARA LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA MUNICIPIO DE XICOTEPEC	FISM	2019
17	17. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE "CALENTADORES SOLARES", EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
18	18. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE DEPÓSITOS DE AGUA EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019
19	19. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, DE IMPRESIÓN Y ESCANEO, PARA LAS ÁREAS DE TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA, DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA	FISM	2019

MUNICIPIO: XICOTEPEC
OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS POR EJERCICIO

No.	NOMBRE	FONDO	EJERCICIO
177	177. Construcción de muro de contención en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Juárez en la colonia Buenavista oriente en calle Puerto Díaz	FISM	2022
178	178. Construcción de muro de contención en camino en el municipio de Xicotepec en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
179	179. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
180	180. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
181	181. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
182	182. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
183	183. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
184	184. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
185	185. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
186	186. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
187	187. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
188	188. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
189	189. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
190	190. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
191	191. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
192	192. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
193	193. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
194	194. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
195	195. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
196	196. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
197	197. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
198	198. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
199	199. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
200	200. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
201	201. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
202	202. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
203	203. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
204	204. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
205	205. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
206	206. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
207	207. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
208	208. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
209	209. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
210	210. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
211	211. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
212	212. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
213	213. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
214	214. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
215	215. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
216	216. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
217	217. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
218	218. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
219	219. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
220	220. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
221	221. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
222	222. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
223	223. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
224	224. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
225	225. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
226	226. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
227	227. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
228	228. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
229	229. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
230	230. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
231	231. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
232	232. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
233	233. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
234	234. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
235	235. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
236	236. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
237	237. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
238	238. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
239	239. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
240	240. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
241	241. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
242	242. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
243	243. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
244	244. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
245	245. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
246	246. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
247	247. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
248	248. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
249	249. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
250	250. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
251	251. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
252	252. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
253	253. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
254	254. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
255	255. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
256	256. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
257	257. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
258	258. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
259	259. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
260	260. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
261	261. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
262	262. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
263	263. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
264	264. Adquisición de equipos de cómputo para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
265	265. Construcción de sistema de abastecimiento de agua para la oficina de la alcaldía en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
266	266. Construcción de sistema de drenaje en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
267	267. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
268	268. Rehabilitación de calles en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
269	269. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022
270	270. Mejoramiento de alumbrado público en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores	FISM	2022

Sujeto Obligado: Honorable Ayuntamiento de
Xicotepec de Juárez.
Ponente: Rita Elena Balderas Huesca.
Folio: 210445024000074.
Expediente: RR-1085/2024.

MUNICIPIO: XICOTEPEC
OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS POR EJERCICIO

No.	NOMBRE	FONDO	EJERCICIO
318	Sueldos e elementos de Seguridad Pública municipal correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre ejercicio 2023.	FORTAMUN	2024
319	Mejoramiento de señalización horizontal y vertical del boulevard Benito Juárez en la localidad de Xicotepec de Juárez, perteneciente al municipio de Xicotepec.	FORTAMUN	2024
320	Construcción de subestación particular para el Bachillerato General Ricardo Flores Magón y Centro cultural y artístico (Auditorio) del municipio de Xicotepec, en la localidad de Xicotepec de Juárez, en la colonia la Esperanza.	FORTAMUN	2024
321	Sueldos al periodo de 1° octubre al 31 de diciembre y aguinaldo proporcional a elementos de seguridad pública municipal 2023.	FORTAMUN	2024
322	Mantenimiento y dignificación de instalaciones de educación básica en el municipio de Xicotepec.	FORTAMUN	2024
323	Rehabilitación de la subestación eléctrica del rastro municipal de Xicotepec.	FORTAMUN	2024
324	Servicio en la elaboración de estudios y proyectos de obra en el rubro de Urbanización, en el municipio de Xicotepec.	FORTAMUN	2024
325	Adquisición de escáner, disco multifuncional para el Área de Tesorería del municipio de Xicotepec, Puebla.	FORTAMUN	2024
326	Mantenimiento de alumbrado Público del municipio de Xicotepec, en la localidad de Xicotepec de Juárez.	FAISMUN	2024
327	Construcción de Andador urbano en el municipio Xicotepec, en la localidad de San Hilario.	FAISMUN	2024
328	Rehabilitación del revestimiento del camino rural entronque carretera a Tlaxcalantongo a Tulancinguillo en el municipio de Xicotepec.	FAISMUN	2024
329	Rehabilitación del revestimiento del camino rural Los Arroyos - El Higuero en el municipio de Xicotepec, en la localidad de los Arroyos.	FAISMUN	2024
330	Construcción de tres aulas didácticas en estructura regional "C" en Primaria General Federal "Melchor Ocampo" en el municipio de Xicotepec en la localidad de Los Arroyos.	FAISMUN	2024
331	Rehabilitación del revestimiento del camino rural a Tulancinguillo: Rancho nuevo en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Rancho Nuevo.	FAISMUN	2024
332	Construcción de un aula de medios estructura UIC para Bachillerato "Manuel Ávila Camacho" en el municipio de Xicotepec en la localidad de Villa Ávila Camacho (La Ceiba).	FAISMUN	2024
333	Construcción de banquetas en calle Miguel Hidalgo, en el municipio de Xicotepec, en la localidad de San Antonio Ocotlán.	FAISMUN	2024
334	Rehabilitación del revestimiento del camino rural entronque Villa Ávila Camacho a Santa Rita en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Santa Rita.	FAISMUN	2024
335	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Juan Valerio, en el municipio de Xicotepec en la localidad de Ahuastitlán.	FAISMUN	2024
336	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Yolotechilli en el municipio Xicotepec, en la localidad de Mecatlan de las Flores.	FAISMUN	2024
337	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en segunda privada de Abraham Posado, en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Xicotepec de Juárez.	FAISMUN	2024
338	Rehabilitación de Techado en área de impartición Iluca en escuela Secundaria Federal "Francisco Gonzales Bocanegra" en el municipio de Xicotepec en la localidad de Xicotepec de Juárez.	FAISMUN	2024
339	Ampliación de red eléctrica en baja y media tensión, en diferentes calles municipio de Xicotepec en la localidad de San Agustín Ahuizacán.	FAISMUN	2024
340	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle principal, en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Tepapatzaco.	FAISMUN	2024
341	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en segunda privada de Portirio Díaz, en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Xicotepec de Juárez.	FAISMUN	2024
342	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Encino en el municipio Xicotepec, en la localidad de Xicotepec de Juárez.	FAISMUN	2024
343	Construcción de puente vehicular (obra complementaria) en el camino que va de la carretera la Ceiba - la unión a la localidad Ejido de Rancho Nuevo (El Ojite), en la localidad de Ejido de Rancho nuevo El Ojite, en el municipio de Xicotepec, estado de Puebla.	FAISMUN	2024
344	Mantenimiento de alumbrado Público del municipio de Xicotepec, en diferentes localidades.	FAISMUN	2024
345	Construcción de cancha pública de usos múltiples en la colonia el Mirador en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Xicotepec de Juárez.	FAISMUN	2024
346	Ampliación de red eléctrica en baja y media tensión, en diferentes calles municipio de Xicotepec en la localidad de El Porvenir Ejido.	FAISMUN	2024
347	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle principal, en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Duraznito.	FAISMUN	2024
348	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calles Francisco Villa, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Tlaxcalantongo.	FAISMUN	2024
349	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Gonzalo Bautista, en el municipio de Xicotepec, en la localidad de Villa Ávila Camacho (La Ceiba).	FAISMUN	2024
350	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle principal en el municipio de Xicotepec, en la localidad de	FAISMUN	2024

En tal virtud, el hoy reclamante no conforme con dicha contestación, interpuso el presente medio de defensa, en el cual señaló que el sujeto obligado le entregó la información de forma incompleta respecto a las obras realizadas en los últimos seis años.

Por su parte el sujeto obligado al rendir su informe con justificación, reiteró la respuesta inicial y alegó que el hipervínculo sí dirige a la información solicitada, la cual fue verificada de forma adecuada.

Expuestos los antecedentes, es menester señalar que el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su apartado A, fracción I, señala que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier

Sujeto Obligado: **Honorable Ayuntamiento de
Xicotepec de Juárez.**
Ponente: **Rita Elena Balderas Huesca.**
Folio: **210445024000074.**
Expediente: **RR-1085/2024.**

persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijan las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; de igual manera, los principios y bases de este derecho se encuentran descritos específicamente en el apartado A, fracción IV, de nuestra Carta Magna.

Planteada así la controversia resultan aplicables al particular, lo dispuesto por los artículos 3, 4, 7 fracciones XI, XII y XIX, 12 fracción VI, 16 fracción IV, 145, 150, y 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Ahora bien, a fin de determinar si la respuesta otorgada por el sujeto obligado es adecuada es necesario precisar lo siguiente:

En primer lugar, este órgano garante, pudo verificar que el sujeto obligado en su respuesta inicial y en el informe justificado, se dirigió conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, referente a la relación de las obras realizadas en los últimos seis años, es decir, del periodo comprendido del dos mil diecinueve al dos mil veinticuatro, ya que el sujeto obligado dio respuesta a la solicitud a través de una liga electrónica en la cual se encuentra la información solicitada, como consta en párrafos anteriores.

Bajo esa tesitura, el sujeto obligado atendió la solicitud en los términos que establece la normatividad aplicable, en concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el Honorable Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez; proporcionando la relación de las obras realizadas en los últimos seis años; por lo que partiendo de dicha premisa, se concluye que el sujeto obligado le proporcionó al solicitante la información requerida

Sujeto Obligado: **Honorable Ayuntamiento de
Xicotepec de Juárez.**
Ponente: **Rita Elena Balderas Huesca.**
Folio: **210445024000074.**
Expediente: **RR-1085/2024.**

de forma completa, ya que dicha contestación guarda relación con lo que pidió el inconforme; en consecuencia, su pretensión quedó colmada.

De lo expuesto, se concluye que el sujeto obligado realizó cada una de las actuaciones o tareas descritas en la presente, para dar acceso a la información solicitada. Ante ello, queda acreditado que la respuesta que al efecto otorgó el sujeto obligado a la solicitud del recurrente es adecuada.

Sentado lo anterior, este Instituto de Transparencia en términos del artículo 181 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, determina **CONFIRMAR** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, respecto de la información solicitada.

PUNTOS RESOLUTIVOS

ÚNICO. – Se determina **CONFIRMAR** las respuestas otorgada por el sujeto obligado, en términos del considerando **Séptimo** de la presente resolución.

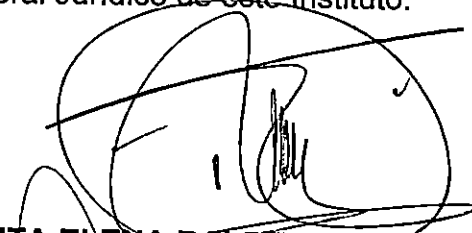
En el momento procesal oportuno, se ordena archivar el expediente como totalmente concluido, sin ulterior acuerdo.

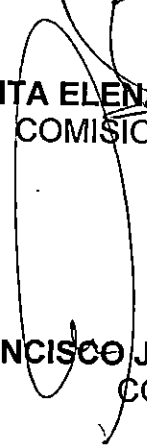
Notifíquese la presente resolución al recurrente a través del medio señalado para tal efecto y al Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez, a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

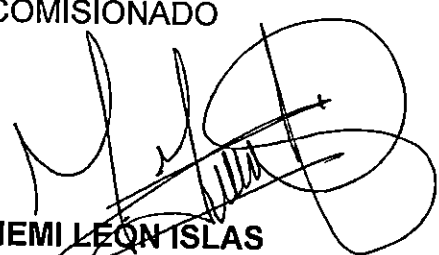
Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** de votos los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla **FRANCISCO JAVIER GARCÍA BLANCO, RITA ELENA BALDERAS HUESCA y NOHEMI LEÓN ISLAS**, siendo ponente la segunda de los mencionados, en Sesión Ordinaria de Pleno celebrada en la Heroica Puebla de

Sujeto Obligado: **Honorable Ayuntamiento de
Xicotepec de Juárez.**
Ponente: **Rita Elena Balderas Huesca.**
Folio: **210445024000074.**
Expediente: **RR-1085/2024.**

Zaragoza, el día quince de enero de dos mil veinticinco, asistidos por Héctor Berra Piloni, Coordinador General Jurídico de este Instituto.


RITA ELENA BALDERAS HUESCA
COMISIONADA PRESIDENTE


FRANCISCO JAVIER GARCÍA BLANCO
COMISIONADO


NOHEMI LEÓN ISLAS
COMISIONADA


HÉCTOR BERRA PILONI
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

PD2/REBH/ RR-1085/2024/MON/resolución.
La presente hoja forma parte conducente de la resolución dictada en el expediente número RR-1085/2024, por unanimidad de votos de los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, en Sesión Ordinaria de Pleno celebrada en la Heroica Puebla Zaragoza, el día quince de enero del dos mil veinticinco.

